

**EL “ADVANCE PAROLE”, LOS PERDONES PROVISIONALES Y LAS OPORTUNIDADES DE AJUSTE
QUE OFRECEN LAS ACCIONES EJECTIVAS DE OBAMA**

Por: Ricardo Skerrett

Miembro, Asociación Americana de Abogados de Inmigración

www.ricardoskerrettimmigration.com

Susana es Mexicana, entro sin inspección ni autorización a EE.UU. cuando niña, acudió a la escuela en EE.UU., nunca fue intervenida por agentes de inmigración, no tiene antecedentes penales ni orden de deportación, y actualmente goza de los beneficios de DACA, está casada con un ciudadano americano y tiene tres hijos menores de edad que son ciudadanos americanos.

¿Qué alternativas migratorias tiene Susana para obtener su residencia permanente?

Primero debemos apuntar que Susana seria elegible para DAPA (la acción diferida para pares de ciudadanos americanos por sus siglas en inglés) por tener hijos que son ciudadanos americanos.

Recuerden que DACA fue expandido por el Presidente Obama eliminando el requisito de edad y reduciendo la fecha de presencia física desde el 1 de enero de 2010 en vez desde noviembre de 2007. Este artículo aplica tanto al programa de DACA y TPS tanto como a los programas expandidos de DACA y DAPA anunciados por el Presidente Obama que están en vías de implementarse para finales de febrero de 2015.

Dos elementos de las acciones ejecutivas de Obama que han sido prácticamente ignorados por la prensa podrían significativamente abrir una nueva avenida para la residencia permanente y mejorar otra avenida ya disponible para personas como Susana.

El gobierno va a implementar una decisión judicial que permitirá que personas con TPS, DACA o DAPA que viajen fuera de los EE.UU. por razones de emergencia o humanitarias con un permiso de viaje otorgado por el Servicio de Inmigración puedan ajustar si son parientes inmediatos de ciudadanos americanos y hay una petición de pariente inmediato aprobada una vez que regresen y sean inspeccionados y admitidos a los EE.UU. con un “advance parole” sin tener que salir de los EE.UU. para acudir a una entrevista consular. Personas como Susana que viajen con un permiso de viaje y sean admitidos con un advance parole podrán ajustar y obtener su residencia permanente como parientes inmediatos de ciudadanos americanos con un ajuste de status en EE.UU.

El problema estriba en que actualmente el Servicio de Inmigración es muy exigente en cuanto a los requisitos para otorgar el permiso de viaje. Actualmente están solicitando fechas y lugares específicos de viaje, evidencia de la emergencia o muerte familiar y hay que solicitar el mismo por lo menos cuatro meses antes de viajar. Esperamos que Inmigración liberalice estas normas próximamente para abrir un nuevo camino hacia la residencia permanente.

Personas como Susana que no puedan obtener un permiso de viaje ni un parole se van a beneficiar de la acción ejecutiva de Obama porque el programa de permisos provisionales por presencia ilegal en procesos consulares que permite al beneficiario permanecer en los EE.UU. mientras se adjudica el perdón y así únicamente acudir a la entrevista consular en la embajada será expandido para incluir a esposos e hijos de residentes permanentes. Además, el requisito de probar sufrimiento extremo a los parientes cualificantes será liberalizado y clarificado. Un programa que estaba diseñado para agilizar y mejorar los procesos consulares no estaba rindiendo los frutos esperados por este obstáculo de probar sufrimiento extremo.

Las acciones ejecutivas de Obama ofrecen varias alternativas viables para propósitos de inmigración. Consulte con un abogado con experiencia pues estos son procesos delicados y complejos.

[Ricardo Skerrett es abogado de inmigración. Visite su página de Internet www.ricardoskerrettimmigration.com o llame para una consulta al 239-936-0800.]